



ACTA # 09-2025

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

En reunión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2025, de manera xxx en el xxx, al ser las dieciocho horas, con la presencia de la Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán, Presidenta quien preside, Melissa Valdivia Zúñiga, Vicepresidenta, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Secretario, el asesor legal del Concejo Municipal David Salazar Morales, Secretaria de Actas: Guisel Chacón Madrigal.

AGENDA

SM-ACUERDO 2450-2023 donde se adjunta documento conocido en sesión 35-2023 del 28 de agosto de 2023 por parte del Concejo Municipal

SM-ACUERDO-1596-2024: Mediante el cual se remitió correo electrónico remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que se remite para estudio y dictamen.

Puntos Tratados

SM-ACUERDO 2450-2023 donde se adjunta documento conocido en sesión 35-2023 del 28 de agosto de 2023 por parte del Concejo Municipal

Acuerdo N° 1

La Comisión acordó

1. Se toma nota del contenido del oficio MG-AG-04046-2023, así como de los oficios adjuntos MG-AG-VA-CIM-063-2023 y MG-AG-DJ-273-2023, que consignan que, sobre la edificación conocida como Centro Diurno de Montelimar, no existe convenio o asociación con debida representación, que lo tenga en uso y administración.
2. En seguimiento de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal a partir del 11 de junio de 2020 en sesión extraordinaria 11-2020, se solicite a la Administración que informe al Concejo Municipal acerca de la puesta efectiva en disposición de la Administración, de la edificación habida en la finca 197776-000 que correspondiera al Centro Diurno de Montelimar, a fin de que se puedan adoptar las acciones pertinentes en torno a la disposición de la edificación al servicio de la comunidad y el interés público.
3. Asimismo, se recomienda instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, la conformación de expediente que contenga la información relacionada con el trámite dado al asunto conocido a partir de acuerdo del Concejo Municipal del 11 de junio de 2020 en sesión extraordinaria 11-2020, donde se puedan consultar los antecedentes del caso, y los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal con posterioridad relacionados con dicho asunto, a fin de verificar las acciones adoptadas en relación con el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Concejo Municipal y, eventualmente, de informar a la Defensoría de los Habitantes sobre el progreso del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal el 11 de junio de 2020, conforme se dispuso en recomendación de tal Defensoría en oficio o1o16-2021-DHR



ACTA # 09-2025

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Votos positivos**Votos negativos**

Carolina Arauz Durán
Melissa Valdivia Zúñiga

SM-ACUERDO-1596-2024: Mediante el cual se remitió correo electrónico remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que se remite para estudio y dictamen.

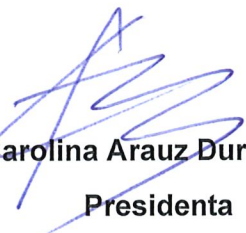
Acuerdo N° 2**La Comisión Acordó**

En torno a el documento remitido al Concejo Municipal por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se tome nota en el tanto, el asunto fue efectivamente atendido mediante acuerdo del Concejo Municipal número 4, adoptado en la sesión ordinaria 27-2024 del 1° de julio de 2024.

Votos positivos**Votos negativos**

Melissa Valdivia
Carolina Arauz Durán

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos la Comisión de Asuntos Jurídicos concluye la reunión.”


Carolina Arauz Durán
Presidenta